

UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE, ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1 Autorización e Historia

Este emblemático parque fue fundado en 1978, bajo la política de rescate de espacios públicos, adecuándose en primera instancia, un área idónea para juegos infantiles. Al transcurrir el tiempo nos convertimos en el zoológico de Pachuca con clave de registro DFYFS-ZOO-E-0013-98-HGO y en el 2012 bajo una Administración con Rostro Humano, se decide implementar una política de avanzada, priorizando el bienestar animal, dejando de ser un zoológico para convertirnos en la PRIMERA UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE, ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO.

Paralelamente, se planea fomentar la preservación, conservación y protección de la fauna silvestre (con la participación de la sociedad) por medio de programas educativos, rescates, rehabilitación y liberación de ejemplares silvestres e investigación.

Así mismo, se pretenden desarrollar programas y protocolos de reubicación, trasladados y liberaciones de ejemplares en las áreas silvestres protegidas del territorio nacional con el compromiso de conservar, rehabilitar y reubicar fauna silvestre, endémica, principalmente de la NOM-059-SEMARNAT-2010.

De la misma manera, partimos de la premisa de viabilidad de readaptación y rehabilitación natural, para que ésta Unidad de Rescate se coloque a la vanguardia en el trato digno y respetuoso de la fauna silvestre.

Una de las funciones que deseamos llevar a cabo, es servir como centro de estudiantes de pregrado (residencias de médicos veterinarios zootecnistas, biólogos, licenciados en administración de fauna silvestre, etcétera) en temas relacionados con el manejo, medicina, nutrición y comportamientos de fauna silvestre, bajo el enfoque de la rehabilitación física y biológica, mediante el trabajo profesional del equipo técnico de la Unidad de Rescate, así como el apoyo de pasantías, servicio social, voluntariado y realización de investigaciones y trabajos de grado.

2

Panorama Económico y Financiero

Aprovecharemos los recursos naturales, de una manera controlada y supervisada, es una alternativa comprobada para mejorar el nivel de vida, además de convertir a la Unidad de Rescate en un centro de educación y esparcimiento dentro de la ciudad, así nos visitarán niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores del municipio, además de atraer visitantes y turistas de otros estados, esto ayudará a incrementar los ingresos para la Unidad de Rescate y a generar una derrama económica en la ciudad

Autorización e Historia

Se informará sobre:

UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE, ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO

a) Fecha de creación del ente.

El 01 de Febrero del 2016 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto Municipal Número 32 por el cual se crea la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México

b) Principales cambios en su estructura.

Se desincorpora del Sistema DIF Municipal de Pachuca de Soto para convertirse en un Organismo Público Descentralizado a partir del primero de Febrero del año 2016.

3 Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Fomentando la preservación, conservación y protección de la fauna silvestre, con la participación de la sociedad por medio de programas educativos, rescate, rehabilitación y reubicación o liberación de animales silvestres, endémica y exótica.

b) Principal actividad.

Laborar como una unidad de rescate y rehabilitación de fauna silvestre endémica y exótica.

Generar investigación relacionada con este tema, en un intento por mitigar el problema del tráfico ilegal de especies exóticas y sus consecuencias devastadoras en la biodiversidad faunística. Brindar los servicios médicos, nutrición y enriquecimiento.

Coadyuvar con instituciones de probada experiencia para llevar a cabo el rescate del ejemplar o ejemplares.

Ser una herramienta de transición del ejemplar, entre su original estancia y su destino final, es decir, ser la primera instancia dentro del proceso de rescate, rehabilitación, liberación en su medio natural (cuando aplica) y/o la entrega del animal a zonas protegidas o santuarios de su especie.

Contribuir a la cultura del respeto de fauna silvestre y endémica, modificar de raíz el problema de tráfico de animales silvestres extraídos de su medio natural, así como los ejemplares adquiridos con legal procedencia en establecimientos que comercializan animales silvestres con un objetivo de lucro-espaciamiento (circos) y compañía (mascotas).

Inhibir la cultura de espectáculos con animales de vida silvestre, obedeciendo al decálogo de los derechos de los animales y acabar con la cadena de esclavitud en especies de fauna silvestre.

c) Ejercicio fiscal 2025

d) Régimen jurídico.

Organismo Público Descentralizado

e) Consideraciones fiscales del ente:

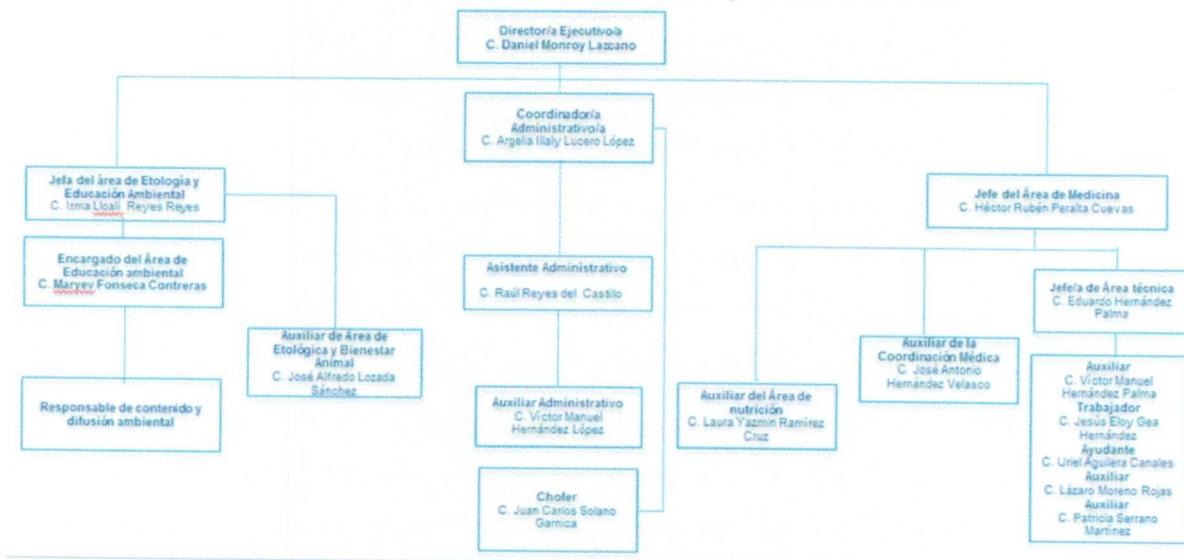
UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE, ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO

La Unidad de Rescate está obligada al entero de retenciones mensuales del ISR por sueldos y salarios a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda

f)

Estructura organizacional básica.

Primera Unidad de Rescate ,Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre ,Endémica y Exótica de México



g)

Fideicomisos, mandatos, análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

No aplica

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y la información derivada de la contabilidad se encuentran sujetos a diversos criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otras particularidades asociadas a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de pronóstico e importancia relativa, con la finalidad de obtener la renovación y conjunción que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina

Se tiene efecto en los registros considerando la base acumulativa para la composición de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones de gasto se lleva a cabo conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago y la del ingreso se registra cuando se identifica el depósito en la cuenta bancaria del Instituto.

Los estados financieros están apegados a las Normas de Información Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental.

5. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA.

Las principales políticas contables de la URRRFSM+ se resumen a continuación:

UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE, ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO

Los estados financieros al 30 de septiembre están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera, en tanto la CONAC no emita lo conducente.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por la CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestales y contables se alinea el Clasificado por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador Funcional del Gasto emitidos por la CONAC.

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

Al 30 de septiembre la URRRFSM+ no realizó operaciones en moneda extranjera.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

La vida útil de los activos fijos que son propiedad de la URRRFSM+ se registran conforme a los lineamientos emitidos por la CONAC y las depreciaciones son tomadas conforme a los porcentajes que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

Al 30 de septiembre del 2025 la URRRFSM+ no realizó operaciones de este rubro.

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

La URRRFSM+ percibe ingresos a través del subsidio Municipal de Pachuca de Soto así como de donaciones o por las cuotas y tarifas

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Al 30 de septiembre del 2025 la URRRFSM+ no contrajo Deuda Pública.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

Al 30 de septiembre del 2025 la URRRFSM+ no cuenta con transacciones que sean sujetas a una calificación crediticia.

12. PROCESO DE MEJORA

Al 30 de septiembre del 2025 la URRRFSM+ tiene en proceso la realización del Manual de Procedimientos de las operaciones que se realizan dentro del mismo.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

NO APLICA

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE, ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO

Al 30 de septiembre del 2025 no se realizó el pago de alguna de obligaciones fiscales, federales o estatales que son el Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Sobre Nómina.

15. PARTES RELACIONADAS

La URRRFSM+ no tiene Partes Relacionadas que influyan significativamente en la toma de decisiones financieras y operativas.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

B) NOTAS DE DESGLOSE

I)

Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

\$227,528.31

El saldo que refleja esta cuenta al 30 de septiembre, comprende el importe de los ingresos correspondientes a la recuperación de cuotas y tarifas de talleres de fines de semana de acuerdo a la ley de ingresos autorizada así como de consultas y donativos obtenidos.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

\$2,377,975.10

Importe de los ingresos de las entidades federativas y municipios por concepto de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, asignaciones

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

\$2,593,553.86

El saldo que refleja esta cuenta al 30 de septiembre, comprende el importe de los gastos por Servicios personales, Materiales suministros y Servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento de la administración.

SERVICIOS PERSONALES

\$2,047,395.10

Se integran del gasto por Remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio de la Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México así como las Remuneraciones adicionales, especiales que deriven de ello.

MATERIALES Y SUMINISTROS

\$430,232.78

Se integran por los Materiales de administración, Alimentos y utensilios, Materiales y artículos de construcción y de reparación, Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio, Combustibles y lubricantes, así como Herramientas, refacciones y accesorios menores.

SERVICIOS GENERALES

\$115,925.98

UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE, ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO

Se integran de Servicios básicos, Servicios financieros, bancarios y comerciales, Servicios de reparación, mantenimiento, Servicios de traslado y viáticos así como otros servicios generales.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

\$13,128.48

El saldo que refleja es el importe de las depreciaciones de bienes muebles del organismo.

II)

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

\$13,220.04

El saldo que refleja esta cuenta , está integrado por el saldo en cuentas bancarias, recursos municipales y donaciones.

Cuentas bancarias al 30 de septiembre 2025

BANCO	NUMERO DE CUENTA	IMPORTE
BBVA BANCOMER	105236843	\$2,854.12
BBVA BANCOMER	108442924	\$10,365.92

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 30 de septiembre 2025 la Unidad de Rescate no cuenta con derechos a recibir bienes o servicios

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Al 30 de septiembre 2025 la Unidad de Rescate no cuenta con bienes disponibles para su transformación o consumo.

Inversiones Financieras

Al 30 de septiembre 2025 la Unidad de Rescate no cuenta con inversiones financieras

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

\$968,820.49

El saldo que refleja este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$108,801.09
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO	Y DE \$35,869.40
LABORATORIO	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	\$824,150.00
TOTAL	\$968,820.49

Estimaciones y Deterioros

UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE, ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO

-\$480,275.01

ínea recta, calculada con el porcentaje anual, utilizando los criterios establecidos por el CONAC, considerando un

Estos rubros conformados por los siguientes inmuebles:

-Mobiliario y equipo de oficina:

2 archiveros horizontales tres gavetas color chocolate

Escritorio bala en "I" con lateral derecha de 1.60 x 1.60 x 0.75 mts.

Librero vertical de 0.80 x 0.40 x 1.80 mts.

Congelador tapa de cofre polar

Reloj checador facial

Multifuncional Epson L575

Color 33ppm

4 Mouse CNC82229VH

Sumihomecel Cpu 1900 4gb

Monitores Led HP1920 X 108

Laptop Lenovo ideapad 81WE

- Otros mobiliarios y equipos de administración:

Muro fuente árbol lloron con iluminación

3 sillas secretariales giratorias

-Equipo y aparatos audiovisuales

Mostrador

Mueble de madera panelart con iluminación y vinilos

-Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo

App ra: especies rehabilitadas

- Equipo médico y de laboratorio

Cerbatana Calibre 16 mm

Jaula de 3 niveles

Everflo intl respirador 102000

Pasivo

\$8,010.46

UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE, ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO

El saldo de esta cuenta al 30 de Septiembre 2025 refleja las retenciones generadas por el registro de retenciones por concepto de impuesto sobre la renta por el pago de remuneraciones realizadas al personal y retenciones de honorarios, así como el impuesto sobre nómina cuyos importes son enterados a la Secretaría de Administración Tributaria y al Gobierno del Estado de Hidalgo, dentro de los 17 días del mes siguiente.

III)

Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El patrimonio de la Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México representa el reconocimiento neto de los activos y pasivos, adicionando el excedente de ingresos/egresos del año y de los remanentes de años anteriores.

PATRIMONIO

GENERADO	IMPORTE
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA	\$827,982.61
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$7,949.07
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$333,048.62
TOTAL	\$502,883.06
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$502,883.06

IV)

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos finales de septiembre 2025 y septiembre 2024 que figuran en última parte del estado de flujos de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2025	2024
Efectivo		
Bancos/Tesorería	\$13,220.04	\$31,102.96
Bancos/Dependencias y Otros		
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
Otros Efectivos y Equivalentes		
Total de Efectivo y Equivalentes	\$13,220.04	\$31,102.96

UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE, ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO

1. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-1,178.93	20,223.42
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	13,128.48	14,769.54
Depreciación	13,128.48	14,769.54
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	11,949.55	34,992.96

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica de México

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre del 2025

(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$2,605,503.41
--------------------------------------	----------------

2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
--	--------

2.1 Ingresos Financieros	\$0.00
--------------------------	--------

UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE, ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO

2.2	Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4	Disminución del exceso de provisiones	\$0.00
2.5	Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00

3. Menos Ingresos Presupuestarios No contables	\$0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00

4. Total de Ingresos Contables	\$2,605,503.41
--------------------------------	----------------

Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica de México

Conciliación entre los egresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre del 2025

(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$2,603,511.01
-------------------------------------	----------------

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$9,957.15
2.1 Materia Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0

UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE, ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO

2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	6,243.15
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,714.00
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9	Activos Biológicos	0
2.1	Bienes Inmuebles	0
2.11	Activos Intangibles	0
2.12	Obra pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13	Obra pública en Bienes Propios	0
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15	Compra de Títulos y Valores	0
2.16	Concesión de Préstamos	0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	0

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$13,128.48
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$13,128.48
3.2 Provisiones	\$0.00
3.3 Disminución de Inventarios	\$0.00

UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE, ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO

3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00
3.6	Otros Gastos	\$0.00
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00
4. Total de Gastos Contables		\$2,606,682.34

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El organismo mantiene un comodato con Presidencia de pachuca de soto, el cual se representa en la cuenta de BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO con un saldo de

\$ 1,977,134.70

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS

CONCEPTO	2025
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 2,342,533.99
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 777,802.68
MODIFICACION A LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 3,383,306.09
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 2,605,503.41
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 2,605,503.41

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS

CONCEPTO	2025
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 2,342,533.99
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 779,795.08
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 3,383,306.09
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 2,603,511.01
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 2,603,511.01
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 2,603,511.01
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 2,603,511.01

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este documento contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados de la Primera Unidad De Rescate, Rehabilitación Y Reubicación De Fauna Silvestre, Endémica Y Exótica De México, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

Sig. Daniel Moroy Lazcano
DIRECTOR

L.C. Esperanza Pérez Mendoza
COMISARIO

L.C. Araceli Ially Lucero López
COORDINADORA ADMINISTRATIVA